



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | Teléfono: 925 289 778



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Toledo, a 17 de diciembre de 2025

COMISIÓN NEGOCIADORA VIII CONVENIO

SE RENEGOCIARÁN LA MITAD DE LOS CALENDARIOS CON DESACUERDO

Toledo, 17 de diciembre de 2025

Todos los puntos tratados son desacuerdos en calendarios laborales y que pasan a esta comisión para ser revisados e intentar resolver los desacuerdos.

Tras verlos en la comisión, de los cuatro calendarios con desacuerdos tratados, **dos serán renegociados** para retirar los elementos problemáticos.

A continuación, tienes un **resumen completo** de la reunión.

Punto 1.- Aprobación del acta nº 28 de la reunión de la Comisión Negociadora de 11 de noviembre de 2025

Se aprueba el acta.



Punto 2.- Desacuerdos en calendarios laborales del año 2026 (artículo 56.2 del VIII Convenio Colectivo)

2.1. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Ciudad Real – Parque Móvil

CCOO hemos defendido **que se mantenga el párrafo que quiere retirar la delegación** provincial y que supone la **ultractividad** del calendario en caso de no haber acuerdo al negociar uno nuevo. Así lleva años y no ha dado ningún problema. **La Administración** defiende que, según convenio, los calendarios se deben negociar año a año y la ultractividad no procede. Por eso, **mantiene la propuesta de la delegación provincial y eliminará la ultractividad** del calendario.

Guadalajara – Parque Móvil

CCOO no nos hemos manifestado pues **nuestra representación en el comité afectado está de acuerdo** con el calendario que se presenta.

La discrepancia que se plantea es sobre si se debe reflejar la forma de compensación de la disponibilidad de la tercera modalidad (encargadas/os de parque móvil). **La Administración acepta realizar un cuadrante anual con estas «guardias» y la forma de compensación** aunque insiste en que no puede explicitar con tanta antelación los días concretos en que se disfrutará.

2.2. Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Talavera de la Reina (Toledo) – IES San Isidro

CCOO no estamos de acuerdo con este calendario ya que refleja jornadas de las y los auxiliares técnicos educativos (ATE) de más de 10 horas (hasta 12,5 horas) lo que **incumple tanto el Estatuto de los Trabajadores como el propio VIII Convenio Colectivo** y no se ajusta al convenio en otros casos. **La consejería** defiende que esto respeta la distribución irregular de la jornada pero aún así se muestran dispuestos a generar **un puesto de ATE a tiempo parcial** para evitar estas jornadas. Finalmente, una vez realizado este cambio, **se volverá a negociar este apartado** en la delegación provincial.

Además, en el caso del personal responsable de la cabaña ganadera (oficiales/



es y encargadas/os agrarias/os y medioambientales) a pesar de tener una jornada ordinaria según el calendario realizan de forma continua jornada partida. **La consejería acepta renegociar de nuevo esta parte del calendario en la delegación provincial.** Aún así recalca que es necesario mantener la cobertura de ciertas horas del día por las tareas de cuidado de ganado que se realizan.

2.3. Consejería de Bienestar Social

Cuenca – Residencia de Mayores *Las Hoces*

Desde **CCOO** hemos defendido que debe respetarse el acuerdo que lleva más de diez años funcionando en los horarios del personal auxiliar de enfermería. No ha dado problemas y no entendemos por qué ahora se les incrementan los turnos. Además, existe un problema de adaptaciones que se palía en parte con los turnos realizados durante años. La consejería indica que en los cuadrantes aparentemente se pueden sobrepasar las horas máximas, pero en realidad están pendientes para que no suceda como hacen todos los años. Además, informa de que **nadie les ha informado de que la propuesta incumpla el VIII Convenio** Colectivo porque la propuesta lo respeta; además, los calendarios de otras residencias de la Junta se realizan con estos mismos criterios. Finalmente, la Administración **defiende su capacidad de organización de sus medios y mantiene su propuesta.**

Punto 3- Preguntas y sugerencias

Desde **CCOO** hemos planteado varias cuestiones:

- Insistimos, una vez más, en que se convoque la **mesa técnica de la consejería de Bienestar Social** para tratar los complementos de las residencias de mayores, y la de la **consejería de Economía, Empresas y Empleo** para unificar los complementos de las y los ordenanzas de las oficinas de empleo. **La Administración responde que se lo recordará a las consejerías correspondientes.**
- También solicitamos que se convoquen **otras dos mesas técnicas**: de la consejería de **Sanidad** sobre la URR de Alcohete, y la de **Educación, Cultura y Deportes** para tratar la situación de los centros de educación Especial. **La Administración toma nota y pide que las solicitudes se realicen por escrito.**



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | Teléfono: 925 289 778

- Planteamos que no se han cubierto dos plazas creadas para apoyo a personal discapacitado en dos centros (IES *Alonso Herrera* e IES *Ribera del Tajo*). Mientras se cubren por traslado, planteamos que se contrate personal por «circunstancias de la producción». [La Administración lo mirará e intentará agilizar el trámite.](#)

Otras organizaciones han comentado:

- Que se deben tratar de forma adecuada las agresiones sufridas por las y los auxiliares técnicas/os educativos (ATE). Es preciso aclarar la forma de reflejar este problema y realizar una formación adecuada para prevenir y manejar estas situaciones. [La Administración toma nota.](#)

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

AFÍLIATE EN ESTE ENLACE

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 75